

Rodolfo
Lizano
Rodríguez

reporte final

Informe Final de Gestión según lo establecido en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública No. 8422 y su Reglamento, Ley General de Control Interno No. 8292 y lo especificado en las Normas de Control Interno para el Sector Público.



INSTITUTO
COSTARRICENSE D
TURISMO

esencial
**COSTA
RICA**



Contenido

A. Presentación	6
Resumen ejecutivo	6
Contexto y estrategia.....	6
Principales logros.....	6
Retos y Proyectos Pendientes	7
Conclusiones y Recomendaciones.....	7
B. Resultados de la gestión.	8
Introducción y Contexto.....	8
Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad	8
Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión,	9
Estado de la auto evaluación del sistema de control interno.	9
Principales Logros de la Gestión.....	10
Estado de los proyectos más relevantes	11
Administración de los recursos financieros asignados	13
Sugerencias para la buena marcha de la institución.....	14
Observaciones sobre otros asuntos de actualidad	14
Disposiciones dela Contraloría General de la República.	15
Disposiciones o recomendaciones de otros órganos	15



A. Presentación

En cumplimiento de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública No. 8422, la Ley General de Control Interno No. 8292 y la Directriz R-CO-61-2005 de la Contraloría General de la República, presento el Informe Final de Gestión como Director de Estrategia Turística del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Resumen ejecutivo

Informe Final de Gestión Dirección de Estrategia Turística (1991–2025).

Este documento sintetiza los principales logros, proyectos, retos y acciones impulsadas a lo largo de mis 34 años de servicio en la institución, desde el 15 de abril de 1991 hasta el 31 de agosto de 2025.

Todo este periodo de tiempo puede comprenderse cuatro grandes etapas que corresponden a los cambios en la estructura y funcionalidad del ICT:

1. Acciones correspondientes a lo ejecutado al frente del Departamento de Recursos Naturales en el periodo 1994 y 1999.
2. Acciones correspondientes a lo ejecutado al frente de la Dirección de Planificación en el periodo 1999- 2006.
3. Acciones correspondientes a lo ejecutado al frente de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo entre el 2006 y 2024.
4. Acciones correspondiente solo ejecutado al frente de la Dirección de Estrategia Turística entre el 2024 y el 2025.

Contexto y estrategia.

Entre 1991 y 2025, el turismo en Costa Rica experimentó profundas transformaciones derivadas de factores globales, nacionales y sectoriales.

A nivel internacional, la globalización, el crecimiento de aerolíneas de bajo costo, el auge de plataformas digitales y la masificación de internet modificaron radicalmente la forma de planificar y consumir experiencias turísticas. Paralelamente, el aumento de la conciencia ambiental posicionó al país como referente mundial en ecoturismo. No obstante, el sector enfrentó crisis de impacto directo, como la Guerra del Golfo (1991), los atentados del 11 de septiembre de 2001, la crisis económica global de 2008–2009, epidemias como el SARS (2003), AH1N1 (2009) y zika (2015–2016), fenómenos climáticos extremos y, de forma muy marcada, la pandemia de COVID-19 (2020–2022), que provocó el cierre de fronteras y la mayor caída histórica en llegadas internacionales. Más recientemente, la guerra en Ucrania (2022) elevó los costos del transporte aéreo e impulsó la inflación global.

Principales logros

En el plano nacional, se consolidó un modelo de desarrollo turístico sostenible respaldado por políticas públicas como los Planes Nacionales de Turismo y la creación del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST). La oferta se diversificó hacia segmentos como el turismo de bienestar, rural comunitario, aventura y congresos; la infraestructura aeroportuaria, vial y hotelera se modernizó; y la digitalización, junto con campañas como “Esencial Costa Rica”, fortaleció la proyección internacional.

En este contexto, la Dirección de Estrategia Turística desempeñó un papel central en la planificación, coordinación y seguimiento de políticas, programas y proyectos que han contribuido a que el turismo sea hoy uno de los motores más sólidos de la economía nacional, resiliente ante crisis y alineado con tendencias globales de sostenibilidad, innovación y calidad.

Retos y Proyectos Pendientes

Pese a los avances, al cierre de la gestión permanecen dos proyectos estratégicos en desarrollo:

- Actualización del Plan Nacional de Turismo 2026–2031 – Incluye diagnóstico, objetivos, estrategias, gobernanza y seguimiento. Se dispone de metodología y lineamientos técnicos para su ejecución.
- Plan Maestro Turístico de la Zona Costera del Pacífico Sur – Visión consensuada de desarrollo turístico para Osa, Puerto Jiménez y Golfito, integrando conservación, inversión y desarrollo local. Ejecución prevista para 2025.

Otros desafíos incluyen:

- Completar la implementación del proyecto de Fortalecimiento Organizacional en 2025.
- Contratación de plazas vacantes y fortalecimiento de capacidades de liderazgo.
- Consolidar la comunicación integrada con el sector privado sobre programas y logros de la Dirección.
- Mejorar competitividad frente a costos elevados y limitaciones de conectividad.
- Prevenir sobrecarga turística en destinos frágiles.
- Adaptarse al cambio climático con medidas proactivas y normativas vinculantes.

Conclusiones y Recomendaciones

El turismo costarricense se ha posicionado como motor económico, social y cultural del país, gracias a un modelo de sostenibilidad reconocido internacionalmente. La experiencia acumulada y las herramientas desarrolladas durante la gestión permiten enfrentar los retos futuros con una base sólida.

Se recomienda:

- Consolidar el turismo como actividad inclusiva y derecho fundamental, fortaleciendo la responsabilidad social y la protección cultural y ambiental.
- Fomentar la asociatividad local, el comercio justo y la transparencia en la información.
- Integrar sostenibilidad, innovación y digitalización como ejes transversales de política pública.
- Garantizar planificación inclusiva con participación activa de comunidades y gobiernos locales.

- Diversificar mercados y productos, asegurando competitividad y resiliencia ante crisis.
- Reforzar la coordinación multisectorial para responder a desafíos estratégicos y aprovechar oportunidades emergentes.

En síntesis, la Dirección de Estrategia Turística deja como legado una estructura fortalecida, programas consolidados, metodologías probadas y proyectos clave en marcha, con un camino claro hacia un turismo más competitivo, inclusivo y sostenible para Costa Rica.

B. Resultados de la gestión.

Introducción y Contexto

ística del Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Durante más de tres décadas, y especialmente en el periodo 2014–2025, el turismo costarricense atravesó importantes transformaciones impulsadas por factores globales, nacionales y sectoriales.

A nivel internacional, la globalización, el crecimiento de aerolíneas de bajo costo, la digitalización y el auge de la conciencia ambiental posicionaron a Costa Rica como referente mundial en ecoturismo. Sin embargo, el sector también enfrentó crisis de alto impacto como la Guerra del Golfo (1991), el 11-S (2001), la crisis económica global (2008–2009), epidemias (SARS, AH1N1, zika), fenómenos climáticos extremos y, de forma especialmente severa, la pandemia de COVID-19 (2020–2022). Más recientemente, la guerra en Ucrania elevó costos y generó presiones inflacionarias.

En el ámbito nacional, se consolidó un modelo de desarrollo turístico sostenible respaldado por planes nacionales, la creación del Certificado de Sostenibilidad Turística (CST), diversificación de productos, modernización de infraestructura y campañas de promoción como Esencial Costa Rica. La Dirección de Estrategia Turística jugó un papel central en la planificación, coordinación y monitoreo de políticas, programas y proyectos estratégicos.

Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad

La Dirección de Estrategia Turística coordina y desarrolla acciones estratégicas relacionadas con los elementos esenciales del destino turístico: el espacio físico (territorio, atractivos y zonas de desarrollo) y las organizaciones que facilitan la actividad turística (cámaras empresariales, municipalidades, organizaciones locales, entre otras).

Esta estructura, formalizada en 2025, es el resultado de un proceso de modernización institucional que inició en los años 90 y que ha permitido a la Dirección integrar planificación, desarrollo, monitoreo e innovación de manera coordinada. En la sección de presentación ya se mencionó la secuencia de la estructura orgánica que desembocó finalmente en la Dirección de Estrategia.

La Dirección desarrolla labores de coordinación de los cuatro departamentos adscritos (figura 1), y una funcionalidad directa relacionada con planeamiento estratégico con un eje principal en el diseño y seguimiento del plan nacional de turismo.

El enfoque programático de la Dirección es el siguiente:

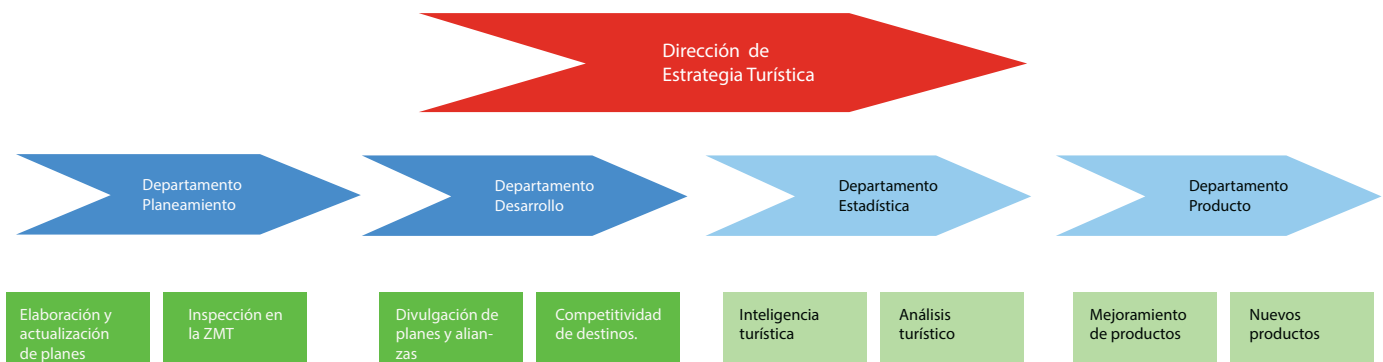
El departamento de Planeamiento enfoca su funcionalidad en la planificación de espacio turístico (planes reguladores, planes cantonales, planes maestros, entre otros).

El departamento de Desarrollo se enfoca en una funcionalidad relacionada con la competitividad de destinos y el apoyo a las organizaciones de actores locales relacionados con turismo (municipalidades, cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, entre otras).

El departamento de Estadística en el desarrollo, instalación y ejecución de procesos y procedimientos institucionales para capturar, ordenar, procesar y divulgar información turística para facilitar a los actores interesados, internos y externos, el uso de esa información para orientar la toma de decisiones estratégicas.

El departamento de Producto turístico que permita impulsar nuevos productos y destinos que promuevan la diversificación de la propuesta turística, la rentabilización del patrimonio, y la creación de cadenas de valor social, ambiental y cultural.

Figura 1. Dirección de Estrategia Turística. Estructura orgánica



Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión

Durante los últimos 30 años, el turismo costarricense ha transitado hacia un escenario más competitivo y globalizado, con avances tecnológicos y mayores exigencias en sostenibilidad. Entre los cambios más relevantes destacan:

Económicos y de mercado

- Crecimiento sostenido del turismo internacional entre 2010–2019, alcanzando 3,37 millones de visitantes en 2019.
- Colapso por la pandemia en 2020 (-65 % en llegadas).
- Recuperación acelerada a partir de 2022, con ingresos récord en 2024.
- Apreciación del colón en 2024–2025, encareciendo la estadía para visitantes internacionales, especialmente de EE. UU.

Sociales y de perfil del viajero

- Mayor demanda por experiencias sostenibles, personalizadas y auténticas.
- Crecimiento del turismo de bienestar y de naturaleza de alta gama.
- Llegada de nómadas digitales tras la Ley de Atracción de Trabajadores Remotos (2021).
- Expansión del turismo de reuniones, congresos y convenciones (MICE).

Tecnológicos

- Digitalización de reservas, pagos y experiencias.
- Desarrollo de apps para control de aforo y manejo de parques nacionales.
- Uso intensivo de redes sociales e influencers en la promoción.

Ambientales

- Consolidación del modelo de ecoturismo con certificaciones como CST y Bandera Azul Ecológica.
- Retos por sobrecarga turística en destinos como Manuel Antonio o La Fortuna.
- Impactos del cambio climático en patrones climáticos y recursos naturales.

Políticos y regulatorios

- Actualización periódica de los Planes Nacionales de Turismo (2010–2015, 2017–2021, 2022–2027).
- Nuevas leyes para incentivar segmentos estratégicos, como la visa para nómadas digitales.
- Mayor coordinación entre instituciones, municipalidades y sector privado.

Estado de la auto evaluación del sistema de control interno

La Dirección fortaleció de forma constante las prácticas de control interno, priorizando transparencia y confiabilidad. Entre las acciones implementadas

destacan:

- Supervisión técnica en la ejecución de contratos.
- Auditorías preventivas.
- Uso del sistema SICOP y expedientes completos para reducir riesgos.
- Seguimiento de indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de objetivos estratégicos.
- En el informe de autoevaluación de 2024, la Dirección alcanzó un 100 % de cumplimiento (total y parcial), evidenciando una cultura institucional orientada a la mejora continua y la generación de valor público.

Las medidas correctivas se aplicaron de forma oportuna, procurando siempre eficiencia y apego a la legalidad. Además, se fortaleció el seguimiento de indicadores de gestión, lo que permitió evaluar periódicamente el avance hacia los objetivos estratégicos.

En todo momento la dirección veló porque las actividades de seguimiento del SCI, incluyeran la comprobación durante el curso normal de las operaciones, del cumplimiento de las actividades de control incorporadas en los procesos y que los funcionarios dentro de su labor cotidiana, observaran el funcionamiento del SCI con el fin de determinar las desviaciones en su efectividad, e informarlas oportunamente a las instancias correspondientes.

Principales Logros de la Gestión

A lo largo de más de tres décadas, la Dirección de Estrategia Turística del ICT ha liderado y coordinado programas estratégicos que han marcado el rumbo del desarrollo turístico de Costa Rica, evolucionando desde iniciativas pioneras en sostenibilidad hasta proyectos de vanguardia en digitalización, inteligencia de datos y gestión de destinos.

1. Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST)

Inicio: 1994 – Departamento de Recursos Naturales Este programa voluntario ha sido un pilar del liderazgo mundial de Costa Rica en turismo sostenible.

A través de un estándar técnico con más de cien criterios, evalúa y reconoce a empresas y organizaciones que integran prácticas responsables en los ámbitos social, cultural, ambiental y económico. Inicialmente enfocado en hospedajes, hoy abarca múltiples actividades turísticas, promoviendo el uso eficiente de recursos, la competitividad empresarial y la integración comunitaria.

2. Programa Bandera Azul Ecológica

Inicio: 1996 – Departamento de Recursos Naturales Nacido como una iniciativa para promover el turismo responsable en zonas costeras, evalúa calidad del agua, gestión de residuos, seguridad y educación ambiental. Favorece la participación comunitaria y el compromiso local en la conservación, contribuyendo a que los destinos costeros mantengan altos estándares ambientales y de seguridad.

3. Plan Nacional de Turismo

Inicio: 1997 (Dirección de Planificación) – Desde 2001 bajo la Dirección de Estrategia Turística Es la hoja de ruta que guía el desarrollo turístico ordenado, competitivo y sostenible del país. Elaborado de manera participativa con el sector público y privado, el plan define prioridades, metas y estrategias alineadas con la visión de largo plazo de Costa Rica y con las tendencias globales. El modelo incluye cuatro fases: diagnóstico, definición de objetivos, formulación de estrategias y ejecución con gobernanza y seguimiento. Ha permitido enfrentar crisis, aprovechar oportunidades de mercado y consolidar la marca país como referente en ecoturismo.

4. Planificación Regional Turística

Periodo 2000–2015. Implementó planes específicos para regiones definidas por criterios geográficos, culturales, ambientales y de conectividad (Pacífico Norte, Central y Sur, Caribe, Valle Central y Zona Norte). Estos planes incorporaron diagnósticos territoriales, participación local, zonificación, estrategias de promoción diferenciada y monitoreo de resultados, evitando la concentración excesiva en pocos destinos y distribuyendo los beneficios de manera más equitativa.

5. Planificación Costera

Inicio: 2006 – Vigente hasta 2027. En coordinación con el INVU, se elaboró el Manual para Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT), estandarizando procedimientos y brindando a las municipalidades herramientas para gestionar de manera integral y sostenible el territorio costero, asegurando un equilibrio entre inversión, desarrollo local y conservación.

6. Planes Maestros Regionales

Periodo: 2022–2025. Formulados para territorios costeros estratégicos como Limón, estos planes proponen una visión consensuada a largo plazo, orientan la inversión pública y privada, fortalecen capacidades locales, identifican infraestructura clave y guían el desarrollo turístico bajo criterios de conservación y competitividad.

6. Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT)

Inicio: 2017 – Vigente. Promueve que los Centros de Desarrollo Turístico funcionen como sistemas coordinados que distribuyan equitativamente los beneficios económicos, protejan los recursos y mantengan la calidad del destino. Involucra a municipalidades, cámaras de turismo y comunidades, generando capital social y mejores condiciones de vida en los territorios.

7. Índice de Progreso Social (IPS) en destinos turísticos

Periodo: 2017–2025. Herramienta que mide el bienestar comunitario más allá de indicadores económicos, evaluando salud, educación, seguridad, acceso a servicios, sostenibilidad y oportunidades. Su aplicación ha permitido priorizar inversiones y dar seguimiento al impacto social del turismo, fomentando corresponsabilidad entre sector público, privado y comunidades.

8. Programas de Capacitación

Periodo: 2008–2025 A través de ICT Capacita y otras plataformas, se han desarrollado programas en ges-

tión empresarial, marketing digital, formalización de PYMES, atención al cliente, turismo regenerativo, gastronomía sostenible, patrimonio cultural, movilidad eléctrica y formación para guías turísticos, fortaleciendo el capital humano del sector.

9. Inteligencia Turística

Periodo: 2008–2025. Se modernizaron los sistemas de recolección y análisis de datos turísticos, incorporando encuestas de salida en aeropuertos y fronteras, estudios de gasto, perfil y satisfacción del visitante. Destaca la adopción de la plataforma Mabrian, que mediante big data permite analizar demanda, percepción, tendencias, conectividad aérea y competitividad, optimizando la promoción internacional, especialmente en la reactivación postpandemia.

10. Creación de nuevos departamentos. Periodo: 2024–2025.

- Departamento de Estadística Turística: encargado de la captura, procesamiento y divulgación de datos para la toma de decisiones estratégicas.
- Departamento de Producto Turístico: orientado a impulsar nuevos productos y destinos, diversificar la oferta, generar valor social y ambiental, y rentabilizar el patrimonio turístico del país

Estado de los proyectos más relevantes

1. Actualización del Plan Nacional de Turismo 2026–2031

Resulta indispensable iniciar un nuevo proceso de planificación que permita actualizar la última versión del Plan Nacional de Turismo, con el fin de cubrir el periodo 2026–2031.

En los archivos de la Dirección se encuentra disponible la propuesta metodológica que contempla todas las fases y etapas necesarias para su formulación, incluyendo diagnósticos, definición de objetivos, estrategias, mecanismos de gobernanza y seguimiento.

Se recomienda ordenar internamente el trabajo en

el ICT durante 2025 para garantizar la producción de los insumos técnicos y documentales requeridos: bases de datos, análisis especializados, repositorios temáticos y propuestas de acción consensuadas con el sector privado.

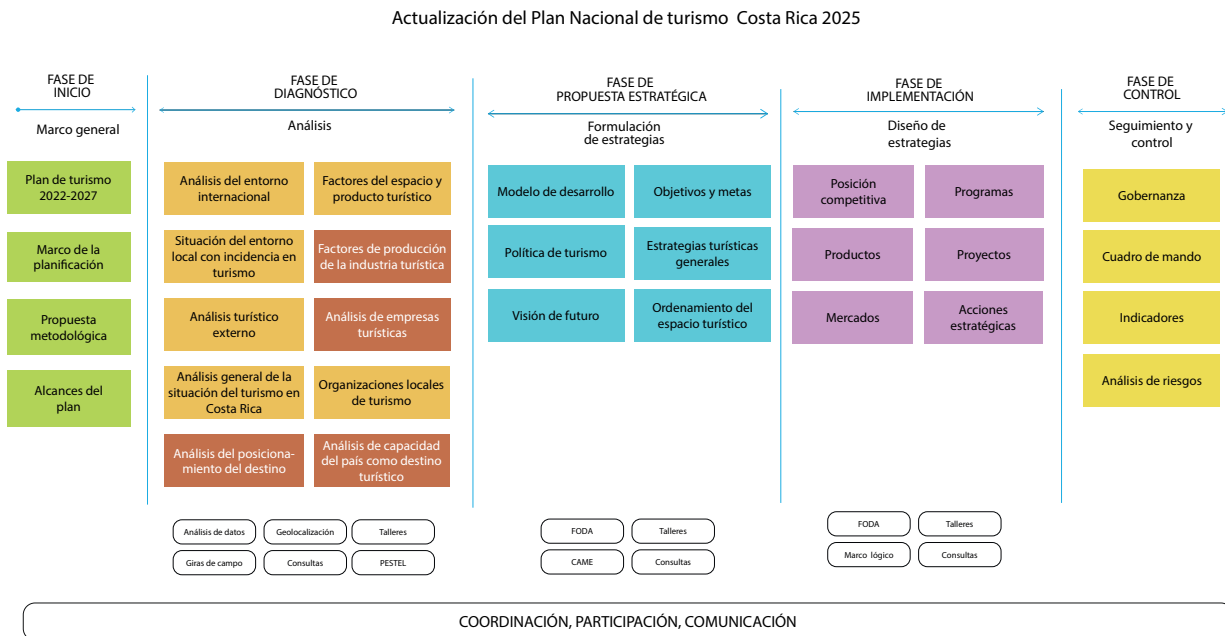
La secuencia de etapas para el desarrollo de esta actualización se muestra en la figura 2. Básicamente sigue el planteamiento estratégico que se siguió para la elaboración de las versiones anteriores del plan.

La secuencia de fases y contenidos mínimos de cada etapa está detallada en la figura 3. Los contenidos y alcances de lo que se debe considerar para desarrollar adecuadamente cada uno de los cuadros señalados en esta figura 3. En los archivos de la dirección constan los documentos (en forma de cuadros) en los que se explica y amplía el contenido mínimo de cada una de las partes señaladas en los respectivos cuadros de la figura 3.

Figura 2. Secuencia de fases para la actualización del PNT 20027-2032



Figura 3. Detalle de fases y contenidos para la actualización del PNT 2027-2032



2. Plan Maestro Turístico para la Zona Costera del Pacífico Sur

Este proyecto consiste en formular una propuesta estratégica para la organización y gestión del territorio costero de la Unidad de Planeamiento del Pacífico Sur, con visión de largo plazo que permitirá construir una visión consensuada de desarrollo turístico para la zona, dotar a municipalidades e instituciones de herramientas para una gestión ordenada, participativa y equilibrada entre inversión, desarrollo local y conservación. y el redireccionar la inversión pública e incentivar una mejor distribución territorial de la inversión privada.

El ámbito de impacto será en los cantones de Osa, Puerto Jiménez y Golfito, provincia de Puntarenas.

Los socios estratégicos son MIDEPLAN, SINAC, MINAE, INDER, MIVAH, INVU, MOPT, y las municipalidades de Osa, Puerto Jiménez y Golfito.

La secuencia de fases y contenidos (figura 2) para el desarrollo del trabajo de formulación del plan. En cada una de esas fases se han desglosado los contenidos mínimos que debe incluir cada fase. Estos contenidos se presentan de forma desarrollada en los

cuadros que constan en los archivos de la Dirección para guiar de manera adecuada el trabajo y clarificar el alcance mínimo deseado y resultados de cada fase del proceso de construcción del plan.

Administración de los recursos financieros asignados

La asignación presupuestaria de la Dirección a lo largo de los años no sobrepasa, aproximadamente, más del 10% del presupuesto institucional, aunque ha permitido desarrollar la funcionalidad de manera adecuada, incluyendo los avances en que lograron todos los departamentos con sus proyectos específicas.

Del 2022 al 2025 hubo un aumento extraordinario para atender proyectos muy específicos como el plan maestro para el Caribe y la actualización del plan nacional de turismo. El desglose de los últimos 10 años se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1 Detalle de la asignación presupuestarias 2015-2025

Año	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Final		
	Monto	Crec. / Decr.	Monto	Crec. / Decr.
2015	357516800	336720300	336720300	
2016	360 494 984,00	0,8%	358 694 984,00	6,5%
2017	446 725 000,00	23,9%	455 266 910,00	26,9%
2018	502 460 185,00	12,5%	490 440 185,00	7,7%
2019	740 900 000,00	47,5%	830 973 587,77	69,4%
2020	997 588 500,00	34,6%	242 369 633,78	-70,8%
2021	218 917 500,00	-78,1%	166 040 000,00	-31,5%
2022	223 412 500,00	2,1%	356 412 500,00	114,7%
2023	2 509 150 000,00	1023,1%	2 507 720 610,00	603,6%
2024	2 568 850 000,00	2,4%	1 479 395 621,75	-41,0%
2025	1 515 836 380,00	-41,0%	1 528 836 380,00	3,3%
Total	10 084 335 049,00		8 416 150 412,30	

Sugerencias para la buena marcha de la institución

Los temas prioritarios de corto plazo pasan por:

- Terminar lo antes posible la implementación del proyecto Fortalecimiento Organizacional durante el 2025, y retomar las oportunidades de plazas adicionales para el área una vez vayan quedando oportunidades por la salida de colaboradores por jubilación.
- Completar el proceso de selección y contratación de las plazas disponibles a efectos de contar con la totalidad del recurso humano de la Dirección.
- Coordinar sesiones de coaching para las jefaturas y un acompañamiento a todos los colaboradores de la Dirección de Estrategia para el manejo de cambio con el fin de ayudarlos a implementar la nueva visión de la organización.
- Mantener la Implementación de una estrategia de comunicación integrada con el sector privado sobre los alcances y logros de los programas de la Dirección de Estrategia.

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad

El turismo en Costa Rica, como ha sido a lo largo de su historia, enfrenta retos —algunos previsibles y otros inesperados—, pero también abre la puerta a oportunidades para generar soluciones creativas que le permitan seguir consolidándose como una fuerza transformadora en los contextos cambiantes que vivimos. El ICT está llamado a liderar un proceso continuo de análisis y generación de propuestas innovadoras que creen nuevas oportunidades. Para lograrlo, es indispensable superar visiones absolutistas y limitantes, asumir compromisos reales, proyectar escenarios de futuro y diseñar estrategias que hagan posible un rumbo distinto. Este es, precisamente, el gran reto que tiene el ICT: transformar la historia para construir el futuro deseado del turismo costarricense.

En este sentido, el ICT debe impulsar una discusión constante y profunda sobre temas que, aunque en algunos casos ya han sido abordados, hoy adquieren un carácter urgente y prioritario. De esta reflexión

debería surgir un nuevo decálogo para el turismo del futuro, centrado en:

- Reconocer el turismo como actividad incluyente y derecho fundamental, accesible para todos y no solo para quienes pueden pagarlo.
- Ejercer la responsabilidad social en la protección de la cultura, el ambiente, las costumbres y la justicia, así como en el fortalecimiento solidario del capital humano, principal recurso de la industria.
- Fomentar la asociatividad local bajo principios de libertad, igualdad y solidaridad, con respaldo de gobiernos y grandes empresas.
- Garantizar la protección ambiental, el resguardo de la cultura local y el progreso social como pilares de la sostenibilidad.
- Promover formas de producción responsables y propicias para un comercio justo que beneficie a todos los actores de la cadena turística.
- Incorporar una nueva ética productiva que reconozca y prevenga la depreciación ambiental y cultural en los destinos.
- Democratizar y asegurar el acceso a la información como elemento clave de la estrategia turística.
- Abrir y transparentar los sistemas de comercialización, garantizando justicia e inclusión para destinos y empresas de todos los tamaños.
- Impulsar una planificación inclusiva que incorpore activamente a las organizaciones locales y a las personas como protagonistas del desarrollo turístico.
- Estos ejes deben nutrir el diseño de políticas turísticas innovadoras que, a su vez, integren de manera transversal y multisectorial otros desafíos estratégicos:
- Mejorar la competitividad frente a costos elevados y conectividad limitada.
- Fortalecer la seguridad y la percepción internacional del país.
- Desarrollar infraestructura moderna y adecuada a la demanda.
- Asegurar la sostenibilidad ambiental y social, evitando la masificación y el deterioro ecológico.
- Diversificar mercados y productos turísticos.
- Consolidar una gobernanza local fuerte y una coordinación institucional efectiva.
- Adoptar medidas proactivas de adaptación al

cambio climático, respaldadas por normativas vinculantes.

- Potenciar la inclusión digital y tecnológica para fomentar la innovación y el acceso equitativo a sus beneficios.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que hubiera girado la Contraloría General de la República.

A la fecha todas las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República o la Auditoría interna han sido debidamente atendidas en tiempo y forma por lo que no hay nada pendiente.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de otros órganos

El 03 de julio del 2023 con Oficio MIDEPLAN-AES-UEV-OF-046-2023, comunicó la realización de una evaluación de diseño del Plan Nacional de Turismo 2022-2027, en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

Esta evaluación se llevó a cabo durante el 2023 y generó un informe final en diciembre de ese año con un Plan de Acción que expone un total de 7 recomendaciones con un total de 27 actividades que se han venido ejecutando de la siguiente manera:

2025: Se estará reportando un cumplimiento de 10 actividades de las solicitadas

2026: Se tiene cumplir con 9 actividades

2027-2028: Las 9 actividades restantes actividades solicitadas

